**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 7**
**Bogotá, 4 de febrero de 2014**

**Hora de inicio: 9:00 AM**
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 4 de febrero de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila, contratistas del CTCP.

1. **Orden del día.**

   a. Aprobación del orden del día.
   b. Proyecto de sociedades en liquidación.
   c. Secretaría Técnica del comité del Sector Real.
   d. Procedimiento de consultas.
   e. Proyecto de decreto sobre supervisión concurrente.
   f. Proyecto del ley de armonización contable con las NIIF.
   g. Talleres CTCP.
   h. Noticias para la página del CTCP.
   i. Suscripciones
   j. Enmiendas efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el período comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012.
   k. Comités Sector Real y Financiero.
   l. Página CTCP.
   m. Mesa de educación.
   n. Coordinación del GTT 28.

2. **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

   a. Aprobación del orden del día.

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

b. Proyecto de sociedades en liquidación.

Después de conocer el proyecto de documento elaborado por la Superintendencia de Sociedades, los Consejeros acuerdan con el Doctor Erick Rodriguez preparar un documento definitivo de sociedades en liquidación para discusión pública. Para esto se decide crear un grupo de trabajo compuesto por tres miembros de la Superintendencia, el Doctor Serrano y la contratista Andrea Garzón, por parte del CTCP.

c. Secretaría Técnica del comité del Sector Real.

Los Consejeros acuerdan con la Superintendencia de Sociedades que esta entidad continúe con la Secretaría Técnica del Comité del Sector Real pero sujeto a una mejor programación y a una labor efectiva de la Presidencia del comité.

d. Procedimiento de consultas.

Los Consejeros deciden mantener el procedimiento actual para las consultas, pero señalan que los comentarios que se hacen sobre la consulta al Consejero ponente deben ser de fondo, esto con el fin de agilizar el trámite y cumplir con los términos establecidos en el Reglamento.

e. Proyecto de decreto sobre supervisión concurrente.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano realice los comentarios y posteriormente los remita a los demás Consejeros a más tardar el 21 de febrero.

f. Proyecto del ley de armonización contable con las NIIF.

Se acuerda que el Doctor Sarmiento prepare los comentarios y posteriormente los remita a los demás Consejeros a más tardar el 21 de febrero.

g. Talleres CTCP.

Los Consejeros acuerdan solicitar una reunión con Confecámaras para determinar si pueden encargarse de la logística de los talleres, teniendo en cuenta que van a realizarse en diferentes ciudades. Los Consejeros deciden que el Doctor Serrano coordine esta reunión.

h. Noticias para la página del CTCP.

Los Consejeros acuerdan que John Alvarez envíe a los Consejeros las noticias proyectadas para que sean revisadas dentro de las 24 horas siguientes; si no hay comentarios en este término se hará la publicación de estas.

i. Suscripciones.

Los Consejeros acuerdan solicitar a la oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dos suscripciones al IASB completas y ocho electrónicas con el fin de facilitarle el cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2706 y 2784 del 2012 y 3022 del 2013, los cuales determinan que el CTCP resolverá las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación del marco técnico normativo.

Por otra parte, acuerdan solicitar una suscripción a la Revista de Contabilidad Ed. Wolters Kluwer, para esto deciden que John Alvarez coordine este trámite.

j. Enmiendas efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el período comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012.

Los Consejeros acuerdan revisar el documento proyectado por el Doctor Sarmiento con el fin de realizar los comentarios que consideren pertinentes.

k. Comités Sector Real y Financiero.

Los Consejeros acuerdan comunicarse con los presidentes de los comités con el fin establecer la permanencia en el cargo y el cumplimiento de las funciones respectivas. Teniendo en cuenta lo anterior, deciden que el Doctor Franco se comunique con el Doctor Felipe Janica y que el Doctor Serrano se comunique con el Doctor Jorge Hernandez.

l. Página CTCP.

Los Consejeros acuerdan que Valeska Medellín y John Alvarez se reúnan con el área de sistemas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de realizar los ajustes que requiere la página del CTCP.

m. Mesa de educación.

El Doctor Franco propone que se restructure la mesa educativa con el fin de enfocar las funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

Por otra parte, los Consejeros Franco, Suárez y Sarmiento deciden participar como conferencistas en el diplomado que va a realizar la mesa educativa para docentes.

n. Coordinación del GTT 28.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez coordine el GTT 28 sobre la Revisión post-implementación de la NIIF 3 – Combinaciones de Negocios.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 5 de febrero de 2014.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco
Presidente

Gabriel Suárez Cortés
Secretario